



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

**INFORME No.052-2018-FEP-BANHPROVI**

**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA  
(BANHPROVI)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.**





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

**INFORME No. 052-2018-FEP-BANHPROVI**

**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA  
(BANHPROVI)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.**

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Septiembre de 2018.

Oficio N° Presidencia TSC-2572-2018

Licenciada  
**Mayra Roxana Falck**  
Presidente  
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda  
Su Oficina

**Señor Presidente:**

Adjunto encontrará el Informe N° 052-2018-FEP-BANHPROVI, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Ricardo Rodríguez**  
Magistrado Presidente

📁 Archivo

## **CONTENIDO**

PÁGINA

### **INFORMACIÓN GENERAL CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

### **CAPÍTULO II ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	2
--------------	---

### **CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	5
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8

### **CAPÍTULO IV CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	10
--------------	----

### **CAPÍTULO V RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	11
-----------------	----

## **CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo 2018 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

#### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del presupuesto del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

#### **Objetivos Específicos:**

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizado por el sujeto pasivo para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional (entrega de bienes y servicios generados).
5. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinados, fue sana o no, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año inmediato anterior.

### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen cubre el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados el BANHPROVI a fin de beneficiar a una población objetiva en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, lo que se realiza es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos y no representa una auditoría financiera- contable

## CAPÍTULO II

### ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación”*.

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto Legislativo N° 6-2005, con fecha 1° de abril del 2005, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 30659; se crea el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), constituyéndose en una institución de crédito de segundo piso, desconcentrada del Banco Central de Honduras, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera.

Su principal objetivo es: *“Promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda”.*

Mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 008-2017, publicados el 4 de febrero del 2017 en el Diario Oficial la Gaceta, se autoriza al Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para que administre el total de los activos y pasivos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) al 31 de diciembre 2016.

#### 2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), promueve el crecimiento y desarrollo socioeconómico de los hondureños, mediante la oferta de servicios financieros para la producción y vivienda, a fin de generar la competitividad nacional y el empleo digno.

El BANHPROVI, planteó su planificación operativa 2017 en base a un solo objetivo estratégico principal: *“Ampliar la Inclusión Financiera para Contribuir al Desarrollo Socioeconómico del País y el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población”*, por un objetivo operativo definido como *“Proporcionar Créditos para Sectores Productivos, Vivienda y Mipyme”*, dos (2) productos finales en relación al número de créditos y montos desembolsados de créditos de los sectores Producción, Vivienda y Mipyme, y dos (2) productos intermedios.

Para el cumplimiento de los objetivos, estructuró su planificación 2017, mediante un solo programa presupuestario denominado *“Concesión de Financiamiento a los Sectores Productivos del País”* en donde se incluyen todas las actividades operativas y de inversión. Son dos los productos finales definidos para medir su contribución pública, los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017					
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA					
No.	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programados	Ejecutados	% Ejecutado
1	No. de Créditos Desembolsados (Producción, Vivienda y Mipyme)	Créditos	24,189	25,467	105%

**Fuente:** Elaboración propia con datos del POA de Gestión por Resultados de BANHPROVI

De los resultados obtenidos se comenta lo siguiente:

- El concesionamiento de financiamiento de corto y mediano plazo para el sector agropecuario, vivienda social y para micro y pequeña empresa, se hace de acuerdo a los límites y demás regulaciones contenidas en el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo, previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- El servicio financiero se realiza por medio de intermediarios financieros no bancarios, como organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF's), organizaciones no gubernamentales (ONG's) y otras instituciones financieras similares, que integren el sector social de la economía, siempre que dichas operaciones estén garantizadas por un Fondo de Garantía.
- El desglose de los créditos otorgados, por sector atendido, fueron los siguientes:
  - 20,676 créditos otorgados a la **micro, pequeña y mediana empresa**, destinados para el comercio, ganadería e industria, representaron un desembolso de 1,329.4 millones de Lempiras, financiados con fondos del Fideicomiso de Inversión para la Reactivación del Sector Agrícola (FIRZA).
  - 3,659 créditos otorgados al sector **Vivienda**, para la compra, construcción y mejora de vivienda en dos categorías, vivienda digna y vivienda clase media. La erogación de fondos fue por 2,624.9 millones de Lempiras, financiados con recursos propios y del fideicomiso FIRZA.
  - 1,090 créditos otorgados al Sector de **Productivo agroindustrial**, que representó un monto de 1,039.0 millones de lempiras, financiados con recursos propios y de fideicomiso FIRZA.
  - 42 créditos otorgados para la **Inversión Social**, el cual es un nuevo esquema de financiamiento impulsado por el Gobierno de la Republica, en resolver las solicitudes de créditos a los pequeños productores en 24 horas y; reducir la lista de requisitos para optar al financiamiento) por un monto de 452.2 millones de Lempiras, financiados con fondos FIRZA.

En relación a la vinculación con la planificación de la nación, BANHPROVI está incluida al Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, la planificación está alineada al objetivo No.3 del Plan de Nación y Visión de País : “Una Honduras productiva, generadora de



oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”; su accionar aporta a los tres lineamientos estratégicos del plan estratégico de Gobierno 1) Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno, 2) Infraestructura productiva como motor de la actividad económica; 3) Competitividad imagen país, desarrollo de sectores productivos. Los resultados esperados en estas áreas estratégicas se relaciona con: 1) Aumento progresivo del PIB, 2) Aumento de empleo, 3) aumento de la infraestructura productiva y mejora en el índice global de competitividad. En el Documento del Expediente de Rendición de Cuentas, se define como una institución financiera que contribuye al desarrollo socioeconómico del país.

### 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO.

El presupuesto de egresos aprobado al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda para la gestión 2017, fue por 4,325.7 millones de Lempiras, el cual se presenta financiado por 4,150.1 millones de Lempiras de recursos propios provenientes de las operaciones crediticias y de inversión; 150.5 millones de préstamo externo, correspondiente a la línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y 24.9 millones de Lempiras de fondos nacionales. El presupuesto aumento en diez por ciento (10%) en relación al período fiscal 2016.

Durante el ejercicio fiscal, el presupuesto de egresos se vio disminuido en 146.5 millones de Lempiras de la línea de crédito con el BCIE, según notas explicativas, estos fondos no se gestionaron por las condiciones de mercado y basado en los lineamiento brindados por la Dirección General de Inversión Pública. Esta modificación presupuestaria está sustentada en los oficios de autorización extendidos por la Secretaría de Finanzas.

La ejecución presupuestaria, fue por 2,833.8 millones de Lempiras, que representa el sesenta y ocho por ciento (68%) en relación al presupuesto definitivo. El detalle de la ejecución presupuestaria se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO EJERCICIO FISCAL 2017					
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	127,713,360.00	130,365,581.00	113,426,200.00	4.00%	87%
Servicios No Personales	89,967,210.00	87,314,989.00	20,164,000.00	0.71%	23%
Materiales y Suministro	6,600,000.00	6,600,000.00	2,668,900.00	0.09%	40%
Bienes Capitalizables	30,700,000.00	30,700,000.00	728,900.00	0.03%	2%
Transferencias	5,300,000.00	5,300,000.00	2,832,500.00	0.10%	53%
Activos Financieros	3,145,601,433.00	2,999,088,000.00	2,333,118,900.00	82.33%	78%
Servicio de la Deuda Publica	919,876,503.00	919,876,503.00	360,895,600.00	12.74%	39%
<b>Total</b>	<b>4,325,758,506.00</b>	<b>4,179,245,073.00</b>	<b>2,833,835,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>68%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria del BANHPROVI

En los resultados presupuestarios, se observó que el Banco concentró su gasto en los Activos Financieros, relacionados al otorgamiento de préstamos a largo plazo canalizados a intermediarios y a la adquisición de títulos valores a cortos plazo, lo que se considera coherente al rol institucional.

BANHPROVI ha asumido compromisos con instituciones de seguridad social, con el sector privado y con organismos externos (BCIE, Gobierno de Taiwán, Fondos KFW) para financiar sus líneas de crédito por medio del grupo de Servicio de la Deuda se efectúa el pago de amortizaciones, intereses y comisiones sobre la deuda pública interna y externa.

La liquidación presupuestaria, registra un saldo no ejecutado por 1,295.4 millones de Lempiras. A continuación las justificaciones sobre las cuantías de mayor relevancia:

- **Servicio de la Deuda Pública:** No se ejecutaron 558.9 millones de Lempiras, ya que, la amortización que se tenía previsto por 659.6 Millones se realizó únicamente por L120.0 Millones a favor de RAP, también el pago de intereses y comisiones de la deuda interna y externa de corto y largo plazo; es importante mencionar, que la proyección de este grupo de gasto se toma en cuenta la fluctuación de tipo de cambio, por tal razón, se estima con un porcentaje mayor a lo que se pagará en el calendario de obligaciones para cada año.
- **Activos Financieros:** No se ejecutaron 665.9 millones de Lempiras debido a una menor demanda de préstamos de largo plazo, y la baja inversión en títulos valores.
- **Servicios No Personales:** No se ejecutó 67.1 millones de Lempiras destinados al pago de servicios profesionales para la realización de estudios, de investigaciones y análisis de factibilidad, servicios jurídicos; además, al no realizarse las compras de equipo informático, afectaron los gastos en servicios informáticos y otros servicios comerciales y financieros
- **Bienes Capitalizables:** La adquisición de maquinaria y equipo, no se realizó en vista de que los procesos de licitación no fueron adjudicados, lo que representó que no se ejecutaran 29.9 millones de Lempiras.
- **Servicios Personales:** No se ejecutaron 16.9 millones de Lempiras, debido a factores como ser: 1) No efectuó un bono salarial para los empleados en el mes de marzo, ya que no se logró definir el reglamento interno para otorgarlo, y 2) producto del pago de prestaciones, se dejó de pagar sueldos y salarios y demás colaterales.

El análisis presupuestario, se realizó conforme a los reportes internos generados por BANHPROVI, no obstante, al realizar una comparación con los reportes del Sistema de Administración Financiero Integrada (SIAFI), existe una diferencia por 2.7 millones de Lempiras, en cuanto a los montos liquidados, según notas explicativas, fue producto a que los cierres contables mensuales generalmente concluyen al décimo día del siguiente mes, por lo que la información de la ejecución presupuestaria cuenta con un desfase de un mes al realizar los registros posteriores al cierre contable.

#### 4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

##### Análisis movimiento de Estado de Resultado

Al cierre del año 2017 BANHPROVI, tuvo un superávit de 374.8 millones de Lempiras, producto de que sus ingresos corrientes ascendieron a 1,042.3 millones de Lempiras y gastos corrientes de 667.5 millones de Lempiras. En relación al año 2016, el superávit disminuyó en 26.98% que en términos absolutos fue de 138.5 millones de Lempiras, si bien los ingresos en el año 2017 fueron mayores en 148.9 millones de Lempiras, sus gastos aumentaron en 287.3 millones de Lempiras.

Las variaciones más significativas observadas entre los años 2016 -2017 en los ingresos y egresos fueron las siguientes:

- Ingresos por concepto de préstamos, aumento en 35.3 millones de Lempiras.
- Ingresos varios por concepto de devolución de gastos de ejercicios anteriores, aumentó en 99.4 millones de Lempiras.
- Servicios personales, aumentó en 20.7 millones de Lempiras.
- Pérdidas por contingencias, aumentó en 268.9 millones de Lempiras

##### Análisis de Movimiento de Activos

Los activos totales al cierre del año 2017 fueron por un monto de 10,174.6 millones de Lempiras, en relación al año 2016, aumentaron en 2.13% (**Ver Cuadro ESF**). Dicho incremento está concentrado en la cartera de préstamos otorgados a sector Mipyme y Vivienda; asimismo, se efectuó una mayor recuperación en la cartera de otros préstamos crediticios, según consta en sus notas explicativas.

Del total de activos el 92.43% los conforman los activos no corrientes, concentrándose en los préstamos al sector privado a largo plazo, con un monto de 9,160.0 millones de Lempiras. Por su parte el 48.46% del total de los activos corrientes, lo componen las inversiones financieras a corto plazo con 373.1 millones de Lempiras.

##### Análisis de movimiento de Pasivos

Los pasivos totales al cierre del año 2017 fueron por un monto de 2,479.4 millones de Lempiras, en relación al año 2016, disminuyeron en 6% (**Ver cuadro ESF**) esta rebaja se observa en los pasivos no corrientes en las cuentas de endeudamiento de préstamos internos al sector público y privado y deuda externa a largo plazo, que en su conjunto disminuyeron en 179.4 millones de Lempiras. La rebaja en la deuda externa obedeció a los abonos a los préstamos del sector externo a largo plazo (préstamos BCIE, Taiwán No. 6020125005, al pago de ajustes a las obligaciones bancarias con la cooperación alemana (KFW), ya que, de acuerdo a fluctuación monetaria (euro vs dólar), el capital del préstamo se revaluó, esto conforme a lo que, se detallada en sus notas explicativas. El pasivo no corriente ascendió a 70.9 millones de Lempiras, compuesto por la deuda pública interna y externa y otras cuentas por pagar.

## Análisis de movimiento de Patrimonio

El Patrimonio del año 2017, aumentó en 5.12% en relación al año 2016, (**Ver cuadro ESF**), este crecimiento conforme a notas explicativas, fue producto del rendimiento obtenido de los bonos emitidos por medio del programa de Financiamiento del Sector Rural, en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (FINSA FP) y Programa Fondo de Tierra (FONTIERRA FP), y que dio como resultado un aumento en el capital por 513.3 millones de Lempiras.

<b>Estado de Situación Financiera ( ESF)</b>				
<b>BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA</b>				
<b>Cifras en Lempiras</b>				
	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Variación</b>
Activos Corrientes	769,998,324.79	525,098,511.74	244,899,813.05	46.64%
Activos No Corrientes	9,404,651,587.46	9,436,626,122.91	-31,974,535.45	-0.34%
<b>Total Activos</b>	<b>10,174,649,912.25</b>	<b>9,961,724,634.65</b>	<b>212,925,277.60</b>	<b>2.14%</b>
Pasivo Corriente	70,889,085.55	62,503,376.02	8,385,709.53	13.42%
Pasivo No Corriente	2,408,534,089.10	2,578,818,302.91	-170,284,213.81	-6.60%
<b>Total Pasivo</b>	<b>2,479,423,174.65</b>	<b>2,641,321,678.93</b>	<b>-161,898,504.28</b>	<b>-6.13%</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>7,695,226,737.60</b>	<b>7,320,402,955.72</b>	<b>374,823,781.88</b>	<b>5.12%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>10,174,649,912.25</b>	<b>9,961,724,634.65</b>	<b>212,925,277.60</b>	

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por BANHPROVI

Una vez efectuado el análisis vertical y horizontal de los estados financieros presentados por BANHPROVI, se concluyó que sus activos pasivos y patrimonio, muestran un comportamiento relativamente constante. No obstante, la evaluación financiera de una entidad bancaria requiere del análisis de ratios específicos que permitan mostrar el rendimiento que se ha obtenido de las diferentes actividades llevadas a cabo por el banco. Por lo anterior, el análisis se limita a emitir opinión sobre las variaciones interanuales que surgieron entre los años 2016-2017, haciendo énfasis en aquellas variaciones que se consideraron significativas.

## **5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad estará definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La gestión 2017 del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, fue eficaz con desaprovechamiento de recursos, ya que el promedio general de ejecución de su planificación operativa fue de 105% y ejecutó su presupuesto en 68%, lo que demuestra que no existió la relación idónea que debe prevalecer entre la planeación física y el presupuesto como plan financiero, lo que representa una debilidad en la gestión.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios que fueron generados por

el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas.

La verificación se realizó al producto final relacionado con la cantidad física de **Créditos Desembolsados** que es la atribución fundamental del accionar del Banco.

Mediante la revisión documental se evidenció lo siguiente:

- La División de Productos y Negocios es la encargada de otorgar todos los créditos destinados para la adquisición de vivienda y bienes inmuebles, fomento a la producción, vivienda y fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresa. En la base de datos constan: el registro de los 25,467 créditos otorgados.
- En una muestra aleatoria de treinta (30) expedientes de créditos otorgados, en donde 10 corresponden a créditos de producción; 10 son de vivienda y 10 fueron créditos para las Mipyme, se comprobó que estos contienen los requisitos definidos en el Reglamento General de Créditos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), entre algunos aspectos podemos mencionar: datos generales del solicitante y copias de sus respaldos, resoluciones de créditos, análisis del crédito, solicitud del financiamiento, constancias autorizadas por el Banco intermedio, confirmación de los fondos y avalúo correspondiente al destino del crédito.

La presente evaluación efectuada a BANHPROVI fue contrastada con las evaluaciones realizadas por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno y por la Secretaría de Finanzas, donde se evidenció lo siguiente:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2017, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la gestión institucional fue calificada con un promedio de 85.50% de cumplimiento, lo anterior sobre la base de 18 productos finales derivados de su Programa de Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País.
- En el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Física 2017, elaborado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la gestión refleja una ejecución física por 74% de un único producto final, ya que otorgaron 15,515 créditos, que representaron con 2,545.7 millones de Lempiras desembolsados. La liquidación presupuestaria global fue 2,826.5 millones de Lempiras con un porcentaje de ejecución del 68%.

Con la revisión de los resultados calificados, por las tres instancias de evaluación, se pudo apreciar que existen diferencias en las cantidades ejecutadas y por ende en la variación de los porcentajes de evaluación sobre el rol principal como lo es el otorgamiento de créditos.

## CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, en su expediente de Rendición de Cuentas 2017, indican que el grado de ejecución del Plan Operativo Anual es de 105%, y del presupuesto en 68% lo que demuestra que no existió la relación idónea que debe prevalecer entre la planeación física y el presupuesto como plan financiero, lo que representa una debilidad en la gestión.
2. El proceso de formulación de la planificación 2017 fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor, conformada por un (1) objetivo estratégico, un (1) objetivo operativo, un (1) producto final y dieciséis (16) productos intermedios, los cuales están vinculados a su misión institucional de ser un Banco en constante desarrollo que mantiene solidez y ofrece productos financieros innovadores incluyentes y competitivos, no obstante, no efectuó un adecuado proceso de seguimiento, ya que no realizó modificaciones a los alcances de sus productos, acorde con los recursos presupuestarios disponibles, a fin de mantener control en la ejecución de los mismos.
3. Los indicadores a nivel operativo, registran una ejecución de 105%, con base en el producto final evaluado, representado por 25,467 créditos otorgados mediante diferentes fuentes de financiamiento. En lo relacionado a indicadores de nación, esta institución, está alineada con el Objetivo No. 3 “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” su accionar, aporta al aumento progresivo del PIB del empleo de la infraestructura productiva.
4. La ejecución y orientación del gasto tiene una relación directa con giro del Banco, ya que destinó 82% del presupuesto para otorgar créditos para sectores productivos, vivienda y Mipyme sin embargo, presenta una ejecución global del presupuesto asignado, por 68%, situación que no mantiene un equilibrio con los resultados físicos, además, no incorporó la totalidad de la información presupuestaria de la gestión institucional, dentro del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).
5. La situación financiera al cierre del ejercicio fiscal 2017 del BANHPROVI, se presenta como sana, muestra un comportamiento constante en sus gestiones financieras, esta institución juega un papel fundamental en el comportamiento de algunas cifras económicas conforme al desarrollo socioeconómico de país; en mejoramiento de la calidad de vida Hondureña, que refleja que sus estados financieros están conforme a las estrategias y decisiones tomadas en materia económica y financiera. No obstante, para una apreciación concluyente, se requeriría de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, y validar la información que reporta a este Tribunal Superior de Cuentas, se revisó las evaluaciones realizadas por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno y por la Secretaría de Finanzas, en ellas se pudo apreciar que existen diferencias en las cantidades ejecutadas y por ende en la variación de los porcentajes de evaluación sobre el rol principal, como lo es, el otorgamiento de créditos.

## RECOMENDACIONES

**Al Presidente del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, para que instruya:**

**A la División de Administración.**

1. Aplicar y evidenciar los ajustes a los alcances físicos acorde con los recursos presupuestarios, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los resultados propuestos durante el ejercicio fiscal, a fin de equilibrar la eficacia y eficiencia de la gestión.
2. Incorporar la totalidad de la información presupuestaria de la gestión institucional, dentro del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), como parte del proceso de ejecución presupuestaria; ya que existe una diferencia por 2.7 millones de Lempiras, en cuanto a los montos liquidados.
3. Aplicar y evidenciar procedimientos de control para que la información sobre la gestión institucional presente uniformidad ante las diversas instituciones que evalúan dichos resultados, lo anterior como parte de un efectivo proceso de rendición de cuentas.

**Everth Raúl Gutiérrez Soriano**  
Técnico de Fiscalización

**Fany Galdina Martínez Canacas**  
Jefa Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Christian David Duarte Chávez**  
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Septiembre de 2018.